

En el 2021 se constató que la única “traba” que se tenía era la excavación de un pozo tubular para el agua.

Pese a tener más de 7 años a la espera de la construcción y funcionando, de manera provisional, en parte del colegio San José, el esperado Colegio de Alto Rendimiento de Lambayeque (COAR) continúa sin ejecutarse, según informó el gerente regional de educación, Luis Dioses Guzmán.

Según indicó la autoridad en educación, se requieren más de 100 millones de nuevos soles para esta gran obra que beneficiará a los estudiantes de toda la región.

“En la región tenemos brechas de infraestructura educativa, por ejemplo, los colegios que están declarados en emergencia y urgen ser reconstruidos, en proceso de reconstrucción pero que necesitan partidas presupuestales y hasta el momento no se resuelven a nivel del Ejecutivo, entre otros y esperamos que tenga atención de manera pronta porque los únicos afectados

COAR continúa sin construcción de local



■ La falta de construcción se debe a la desidia de las autoridades.



■ Los estudiantes del COAR reciben clases en el San José.

en estos casos son los estudiantes que reciben sus clases en ambientes que no cumplen con las condiciones necesarias para su aprendizaje”, comentó Dioses.

En el 2021, se constató que la única “traba” que se tenía para hacer realidad la nueva infraestructura es la excavación de un pozo tubular para garantizar el agua a la institución.

Esta lamentable situación es porque desde el 2016 no se concluye con el expediente ni se inicia la construcción, solo por la desidia de las autoridades.

A su turno, Dioses comentó que esperan, desde el Ejecutivo, el incremento del presupuesto general de

Han transcurrido más de 7 años desde que este centro viene funcionando en el colegio San José.

De acuerdo al gerente regional de Educación se requieren más de 100 millones de soles para esta obra.

la República para el sector educación ya que constitucionalmente se modificó para tener un 6% del Producto Bruto Interno (PBI) a favor del sector.

“Sin embargo, hasta ahora no llegamos a este monto. En ese sentido, este presupuesto debe permitir cubrir las brechas educativas que tenemos en diferentes aspectos. No solo tenemos brecha educativa sino también social porque cientos de maestros esperan por atención de la deuda social; además, sumado a ello, tenemos brechas en personal docente, administrativo y directivo en el sector educación”, finalizó. ■

BRECHA DIGITAL Y DE PERSONAL

De acuerdo a declaraciones del gerente regional de Educación, es de suma importancia que el Ejecutivo vaya presupuestando la atención de la brecha digital con computadoras, tablets, laptops e internet porque es necesario que los estudiantes logren competencias

digitales para estar preparados en el mundo moderno.

Con respecto a la brecha de personal informó que son 500 puestos, entre personal docente y administrativo, que se necesitaría para atender las necesidades básicas.

“Hemos identificado todo esto y de las tres Unidades de Gestión Educativa Local-Ugeles (Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe), la que más requiere de personal es la Ugel Lambayeque porque está siendo notorio el crecimiento de la población escolar.

Piden supervisión para instalación de sirenas vecinales

Los integrantes del Comité del parque Pedro Ruiz solicitaron supervisión especializada para la instalación de sirenas vecinales, ya que se organizaron para su adquisición y de este modo, luchar contra la delincuencia.

A pocas semanas de celebrar 24 años de la remodelación del parque Pedro Ruiz en la urbanización San Juan, el comité vecinal que preside Jorge Vera, está solicitando la coordinación con el jefe del Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad de Chiclayo, Oscar Petroni Arana, para la realización de una inspección que determine la mejor ubicación de dos sirenas vecinales.

Carlos Idrogo Herrera, secretario del comité, refirió que los vecinos están próximos a completar sus aportes para comprar estos equipos antes del aniversario, que se cumple el próximo 18 de agosto. “Nosotros podemos tener una idea de su ubicación, pero es mejor tener la presencia del jefe de Defensa Civil y lograr el apoyo municipal en la instalación estratégica de las sirenas vecinales”. Comentó que por ejemplo uno de los postes donde podrían ir, está cubierto copiosamente por las ramas de los árboles. ■



■ Incluso los vecinos alimentan a un perrito en el parque.

En estos últimos dos años han conseguido un ritmo eficiente en el cuidado del parque Pedro Ruiz.

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA INFORMATIVA VIRTUAL

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO QUE ESTABLECERÍA LA FÓRMULA TARIFARIA, ESTRUCTURA TARIFARIA, METAS DE GESTIÓN, LOS PORCENTAJES A SER TRANSFERIDOS AL FONDO DE INVERSIONES Y RESERVAS CORRESPONDIENTES, Y LOS COSTOS MÁXIMOS DE LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS COLATERALES, APLICABLES POR EPSEL S.A. DURANTE EL PERIODO REGULATORIO 2025-2028, ASÍ COMO SUS ANEXOS Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En atención a la Resolución de Consejo Directivo N° 00038-2024-SUNASS-CD <https://bit.ly/4f4KQEs> la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) convoca a la población de las localidades que se encuentran dentro del ámbito de responsabilidad de EPSEL S.A., a autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y demás interesados(as), a participar en la audiencia pública informativa virtual:

Fecha

:

Viernes, 09 de agosto de 2024

Hora

:

De 16:00 a 19:00 horas

Modalidad

:

Virtual - Plataforma Zoom

Transmisión

:

YouTube Live

Inscripciones

:

Página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe) o a través de <https://bit.ly/AUDIENCIAEPSEL>

Los(as) interesados(as) en participar como oradores(as) u oyentes a través de la plataforma Zoom, deberán registrar su inscripción en el enlace indicado, hasta las 12:00 horas del día del evento (el enlace de ingreso será enviado al correo electrónico que registren). El aforo virtual de la aplicación es limitado. El proyecto, los procedimientos de inscripción y reglas de participación están a disposición a través de la página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe).

Programa:

- Presentación de reglas de participación y lista de oradores

- Presentación, a cargo de la **SUNASS**, del Proyecto que establecería la fórmula tarifaria, estructura tarifaria, metas de gestión, los porcentajes a ser transferidos al fondo de inversiones y reservas correspondientes, y los costos máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para determinar los precios de los servicios colaterales de los servicios de agua potable y saneamiento, que serían aplicables por **EPSEL S.A.**, durante el periodo regulatorio 2025-2028, así como sus anexos y exposición de motivos.

- Intervención de oradores previamente inscritos.

- Comentarios finales de los organizadores

El tiempo de participación por cada orador(a) será de 4 minutos. Los aportes y comentarios al proyecto se recibirán al correo audiencia-epsel@sunass.gob.pe, hasta 5 días hábiles después del evento.

Lima, 28 de julio de 2024

GERENCIA GENERAL